

000 13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB

Se comunica al público que la compañía CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB, aumentó su capital suscrito por DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-

7 MAYO 2002

0003213

el

El capital suscrito actual es TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en TRES MIL, acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito es de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,...

MBV/MESD.-

Guayaquil,

7 MAYO 2002



Ab. Víctor Anchundia Places  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL